jsk/cra
S.106ª/365ª

Oficio Nº 13.672

VALPARAÍSO, 21 de diciembre de 2017.

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día de hoy, acordó fijar el plazo de quince días a la Comisión US. preside para informar y remitir a la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación los proyectos de ley, refundidos, de origen en mociones, que establece la desalinización del agua de mar para su uso en proceso productivos mineros (boletín N° 9.185-08) y que modifica el Código de Minería en materia de uso de agua en faenas mineras (boletín N° 10.038-08).

Ruego a US. disponer que se remitan, en su oportunidad, los antecedentes respectivos a la comisión indicada.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados y en cumplimiento del referido acuerdo.

Dios guarde a US.,

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.